



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Norberto Segundo Pereyra nació el 4 de junio del año 1940 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), cursó sus estudios de nivel primario y secundario entre las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata, una vez finalizados comenzó a gestionar para el ingreso a la universidad pero este se pospuso ya que tuvo que ingresar al Servicio Militar Obligatorio, el cual tuvo como sede el Regimiento 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle" en San Martín de los Andes, Neuquén.

En el año 1963, una vez finalizado el cumplimiento del Servicio Militar y de haber realizado cinco meses de capacitación microfónica, integra el plantel de locutores de la Emisora de Amplitud Modulada (AM) LU 18 Radio El Valle, siendo esta la primera radio que el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) autorizó en la ciudad de General Roca, en el Alto Valle rionegrino.

En 1970, después de adquirir algunos años de experiencia en los medios, surgieron diversas oportunidades laborales como contratos con productoras de programas; locución y animación; y en particular referido a la programación deportiva: locución comercial, notas, comentarios y la incursión en el relato en distintas disciplinas. Pasado un periodo de adaptación, que implica aceptación del tono de voz y estilo de narración, quedó incorporado esa vertiente profesional en su desempeño radial.

Las empresas con las cuales Norberto trabajó para esa época comprendían todas las radios del Alto Valle: LU 19 Radio La Voz del Comahue de Cipolletti, LU 16 Radio Río Negro de Villa Regina.

En 1971, el locutor radial se radicó en la ciudad de Viedma con motivo de una oferta laboral en un área distinta, de este modo se incorporó a LU 15 Radio Viedma. El rol desempeñado como movilero lo llevó a recorrer las dependencias públicas provinciales, municipales, y privadas de Carmen de Patagones y Viedma, obteniendo la información en directo, durante la mañana de la radio, a bordo del móvil de LU 15; empresa que fue pionera en instrumentar la tarea de movilero en vehículo propio e identificado.

Por esos años se desempeño paralelamente en Deportes, en la siempre recordada Tribuna Deportiva, compartiendo jornadas laborales junto Gabriel Martínez, Hugo Raúl Demicheli, Fedor y Rubén Ieracitano, Mario Alcides Biagetti y Juan Carlos Blanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El mundo de la comunicación avanzó y generó nuevas técnicas; la radiofonía incorporó la Frecuencia Modulada, más conocida como FM; así surgieron numerosas radios de bajo potencia, que han sido un significativo impulso para la radiofonía.

A partir de enero de 2000, el locutor incursionó en distintas emisoras de Frecuencia Modulada de ambos márgenes del río negro.

En la actualidad se desempeña en Frecuencia VYP 90.1 con el habitual espacio de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 conduciendo "Deportes al Mediodía y Algo Más".

También a intervenido como periodista FreeLancer en distintas emisoras del país como LR3 Radio Belgrano, LS4 Radio Splendid, LS5 Radio Rivadavia, Radio Mitre, LU2 Radio Bahía Blanca, FM10 de Pedro Luro y otras. En ellas integró equipos, junto a maestros del periodismo deportivo como Eduardo Emilio D'Agostino, Alberto Hugo Cando, Carlos Alberto Legnani, José María Muñoz, Osvaldo José Ochoa, Adalberto Omar Casanova, con los cuales compartió coberturas en eventos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Este 19 de octubre Norberto Pereyra cumple 60 años de trayectoria radial, recorriendo un camino largo por las distintas radios de la provincia e incorporando conocimiento en cada lugar y con cada colega que le toco compartir espacio, siempre lleno de satisfacción por realizar el trabajo que lo apasiona.

Por ello:

Autoría: Marcelo Szczygol y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y periodístico, la trayectoria radial del Señor Norberto Segundo Pereyra, quién cumple 60 años de crecimiento profesional, cuyo inicio fue el 19 de octubre del año 1963, Y quien continua ejerciendo hoy en distintos medios de radiodifusión de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.